



**Orden del día**, que con fundamento en los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 3, párrafo primero, 47, 49, 50, 51, 52, 53, inciso A, 55 y Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se propone para el desahogo de la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 44**, la cual tendrá verificativo el **13 de julio del 2026**, a las **08:00 horas**, en el recinto oficial denominado “Salón de Cabildos”, ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz, número 12, zona centro de esta ciudad capital, de conformidad con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quórum*;
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de la orden del día;
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de Ayuntamiento correspondiente a la Sesión Ordinaria número 43, celebrada el 23 de junio de 2026;
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un paquete de cinco dictámenes con clave y número del CSPTyM/075/2024-2027 al CSPTyM/078/2024-2027, así como el CSPTyM/080/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativos a solicitudes de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato;





5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTyM/082/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo a la solicitud para el otorgamiento de la constancia de factibilidad en materia de alcoholes en favor del establecimiento denominado “Rancho de Enmedio”;
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número PA/CAJ/004/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes relativa a la Convocatoria al Premio Municipal a la Juventud 2026;
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se reforma el párrafo décimo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato;
8. Informe de seguimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento;
9. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento;
10. Asuntos Generales; y,
11. Clausura de la Sesión.

